A , Cyntia Anahí y otros s/ incidente de competencia
CSJ 2377/2026/CS1

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En función de lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal n° 5 del departamento judicial de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la certificación que se adjunta, entiendo que la presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado de Garantías n° 4 de La Matanza, y el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, ambos de la provincia de Buenos Aires, se ha tornado abstracta, por lo que un pronunciamiento de la Corte resulta inoficioso atento el criterio establecido en la Competencia n° 406, L. XLI, *in re* "Raspagliesi, Rodolfo Alberto s/defraudación por desbaratamiento", resuelta el 8 de mayo de 2007.

Por ello, considero que corresponde devolver las actuaciones a la justicia local, a sus efectos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 24.11.2026 17:51:34